

## I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

## REGULARICESE AUTORIZACION COMETIDO FUNCIONARIO

Lota. 29 DIC. 2017

DECRETO Nº 4623 (C)

## **VISTOS:**

a).- Comunicación Cometido Funcionario de fecha 29 de Noviembre de 2017 del Director del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias que instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Concepción al funcionario Sr. **LUIS CONEJEROS SALAZAR.** 

b).- D.F.L. N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

1.- Regularícese autorización Cometido Funcionario a la ciudad de Concepción, al funcionario Sr. LUIS CONEJEROS SALAZAR, Conductor del Centro de Salud Dr. Juan Cartes A..

2.- El referido cometido Funcionario es por el día 29 de Noviembre de 2017, por retiro de medicamentos en Concepción.

3.- Para cumplir con lo más arriba indicado, al citado funcionario se le cancelara viatico parcial por el día 29 de Noviembre de 2017, que será imputado al subtitulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el Pais.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ADMINISTRADOR

EFRAIN MORA SILVA SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución

La indicada Cesfam Depto. Salud Archivo Remunenación HMC/MIA/ LBF/cvj MUNICIPAL

\*\* ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE